



República de Panamá

Municipio de Changuinola

CONCEJO MUNICIPAL
Distrito de Changuinola
Provincia de Bocas del Toro



Changuinola, 03 de Agosto de 2022



ACUERDO No. 28 (DEL 03 DE AGOSTO DEL 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO #6 del 6 DE ABRIL DEL 2022, DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHANGUINOLA PARA EL PERIODO FISCAL 2022”.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

CONSIDERANDO:

Que mediante el acuerdo #6 del 6 de abril del 2022, se aprobó el presupuesto de renta y gasto del municipio de changuinola, para el periodo fiscal 2022.

Que en dicho presupuesto se creo la partida presupuestaria 502.01.02.01.001.581 “Proyectos Comunitarios”, por lo que se adiciona la descripción de “Mejoramiento al vertedero municipal de Changuinola”.

Que se hace necesario modificar el acuerdo #6 del 6 de abril del 2022, para corregir la descripción de dicho código presupuestario.

Que es competencia de este Concejo Municipal, la aprobación del presupuesto de inversión previo cumplimiento de los trámites de Ley;

Por las consideraciones antes expuestas, el Concejo Municipal del Distrito de Changuinola, en uso de sus Facultades Constitucionales y Legales,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el acuerdo #6 del 6 de abril del 2022, por el cual se aprobó el presupuesto de renta y gasto del municipio de changuinola, para el periodo fiscal 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se ADICIONA al presupuesto de Renta y Gastos del Municipio de Changuinola, la descripción de “mejoramiento al vertedero municipal de Changuinola” de la partida presupuestaria 502.01.02.01.001.581.01

ARTÍCULO TERCERO: El código 502.01.02.01.001.581, una vez hecha esta modificación quedará así:

YR

Descripción código presupuestario 502.01.02.01.001.581 actual

PRESUPUESTO ALCALDIA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
502.01.02.01.001.581	Proyectos Comunitariós	260,000.00

Descripción código presupuestario 502.01.02.01.001.581.01
Modificada

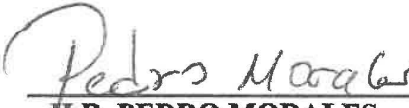
PRESUPUESTO ALCALDIA	DESCRIPCION	MONTO
502.01.02.01.001.581	Proyectos Comunitarios	110,000.00
502.01.02.01.001.581.01	Mejoramiento al vertedero municipal	150,000.00

ARTÍCULO CUARTO: Este acuerdo entrará a regir a partir de su sanción y publicación.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, REPUBLIC DE PANAMA, A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

“PUBLIQUESE Y CUMPLACE”

PRESIDENTE


H.R. PEDRO MORALES



SECRETARIA


TEREZA GARAY

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, SANCIONA EL PRESENTE ACUERDO, HOY TRES (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

ALCALDESA DE CHANGUINOLA


H.A. YESICA ROMERO G.



La suscrita *TEREZA GISBERT GARAY QUINTERO*, SECRETARIA DEL CONCEJO Municipal de Changuinola, portadora de la cedula de identidad personal 1-710-927, EN USO DE LAS FACULTADES LEREGLEMENTARIAS CERTIFICO: Que el presente documento fue cotejado y es fiel copia de su original que reposa en este despacho. Fundamento Legal: Ley 106 de 8 de octubre 1973. Hoy 18 de agosto del año 2022.

Tereza Gisbert Garay Quintero

Secretaria Concejo Municipal de Changuinola

